

Información del 18.02.2026 – 28.07.2026

INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DE EMPRESA DEL ESTADO Y OTROS
ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

ANEXO N° 4

CORPORACIÓN FINANCIERA DE
DESARROLLO S.A.

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA
JULIO-2026

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE VELARDE ARNÁEZ

CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

**La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada
y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.**

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
 - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
 - 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

- (*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. o COFIDE es un banco de desarrollo, constituido como una sociedad anónima que se rige por el Decreto Legislativo N° 206, Ley del Sistema de Fomento y Apoyo Financiero al Desarrollo Empresarial, así como las disposiciones de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros que resulten aplicables en función a su naturaleza de banco de desarrollo. Asimismo, en su condición de empresa estatal, se encuentra bajo el ámbito de FONAFE regida por las normas de la actividad empresarial del Estado y de los Sistemas Administrativos del Estado, en cuanto sean aplicables, y supletoriamente por las normas que rigen la actividad empresarial privada, principalmente, por la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades y el Decreto Legislativo N° 295, Decreto Legislativo que aprueba el Código Civil.¹

Marco Normativo General

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 295, “Código Civil Peruano”.
- Ley N° 26702, “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros”, y sus modificatorias.
- Ley N° 26887, “Ley General de Sociedades”, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1693, “Decreto Legislativo que ordena, sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión del FONAFE”.
- Decreto Supremo N°292-2024-EF, “Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1693”.
- Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE vigente hasta el 25 de marzo de 2026, aprobada por Acuerdo de Directorio N°002-2018/011-FONAFE y sus modificatorias.
- Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE vigente a partir del 26 de marzo de 2026, aprobada por Acuerdo de Directorio N°002-2025/007-FONAFE y sus modificatorias.
- Lineamiento Corporativo: “Gestión operativa y presupuestal” aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°088-2018/DE-FONAFE y sus modificatorias.

¹ Cabe precisar que se ha contemplado la naturaleza jurídica de COFIDE conforme a lo dispuesto en el D.L. 1692, promulgado el 2 de octubre de 2024. En aplicación de dicho marco normativo, el 31 de marzo de 2026, la Junta General de Accionistas de COFIDE aprobó la modificación de su Estatuto Social, incluyendo el artículo referido a su naturaleza jurídica. Actualmente, dicha modificación se encuentra en proceso de inscripción registral.

- Directiva para la Gestión de Directorios y Directores para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 005-2025/008-FONAFE y sus modificatorias.

Marco Normativo Específico

- Decreto Legislativo N° 206, “Ley del Sistema de Fomento y Apoyo Financiero al Desarrollo Empresarial”, modificado por la Ley N°25382 y el Decreto Legislativo N° 1692, “Decreto Legislativo que promueve el fortalecimiento institucional en la Corporación Financiera de Desarrollo S.A.”
- Decreto Ley N° 25694, “Adicionan al objeto social de COFIDE la realización de actividades de financiamiento en favor de pequeños empresarios y agricultores”, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 113-2017-EF, “Establecen parámetros para mejorar la eficiencia de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE en su calidad de banco de desarrollo de segundo piso”, y sus modificatorias.

1.2. Objeto Social.

COFIDE tiene como objeto social promover el desarrollo sostenible del país a través del fomento de los mercados financieros y del financiamiento, la inversión y la movilización de capital en favor de proyectos de infraestructura e inversión productiva, así como de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), impulsando la inclusión financiera, la innovación y el fortalecimiento de capacidades.

Asimismo, COFIDE actúa como fiduciario y como ejecutor de políticas públicas de acuerdo con los encargos que le formule el Estado peruano.²

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

² Cabe precisar que se ha contemplado la naturaleza jurídica de COFIDE conforme a lo dispuesto en el D.L. 1692, promulgado el 2 de octubre de 2024. En aplicación de dicho marco normativo, el 31 de marzo de 2026, la Junta General de Accionistas de COFIDE aprobó la modificación de su Estatuto Social, incluyendo el artículo referido a su objeto social. Actualmente, dicha modificación se encuentra en proceso de inscripción registral.

Mediante el siguiente cuadro, detallaremos la Estructura accionaria de COFIDE³:

ACCIONISTAS	SERIE	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL
FONAFE	"A"	69.881080%	1,378'558,956
FONAFE	"C"	30.00000%	591'816,394
CAF	"B PREFERENTES"	0.059460%	1'172,982
COFIDE (EN CARTERA) - "B PREFERENTES"	"B PREFERENTES"	0.059460%	1'172,982
TOTAL "B PREFERENTES"	"B PREFERENTES"	0.118920%	2'345,964
TOTAL CAPITAL SOCIAL		100%	1,972'721,314

Asimismo, detallamos la Composición del Directorio:

- **Presidente del Directorio**

Jorge Manuel Velarde Arnáez

- **Vice-Presidente del Directorio**

Milagros Doris Maraví Sumar

- **Directores**

César Augusto Burga Rivera (Director nombrado por FONAFE bajo procedimiento de designación de Independientes)

Mirtha Alfonsina Zamudio Rodríguez (Directora nombrada por FONAFE bajo procedimiento de designación de Independientes)

Alberto Villanueva Eslava - Director dependiente

Pedro Herrera Catalán – Director dependiente

- **Gerente General**

José Antonio Sarmiento Giove

³ La variación en la participación accionaria y la actualización del capital social fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de COFIDE del 29 de enero de 2026. La correspondiente modificación estatutaria y la reducción de capital han sido inscritas en Registros Públicos.

1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

- Al mes de junio del 2026, superamos nuestras metas corporativas producto de los lineamientos estratégicos del Directorio y de las acciones desplegadas por la Administración, logrando resultados importantes en nuestros productos y programas, desempeño financiero y de impacto social en nuestros grupos de interés:
- **Productos y programas para el Desarrollo:** desembolsos de créditos por S/ 1,547.4 millones al mes de junio 2026, principalmente para el desarrollo de proyectos de Infraestructura (entre los que destacan Puerto Matarani, Energía renovable La Joya, Hub Poroma, Ica Poroma y Reque Tumbes) y a favor del sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), alcanzando un saldo de colocaciones de S/ 6,322 millones. Asimismo, como parte de nuestro rol fiduciario, gestionamos un patrimonio administrado de S/ 18,396 millones al mes de junio 2026, siendo nuestros principales Fideicomisos Mi Vivienda, Reactiva, FISE y Fondo Crecer.
- **Desempeño financiero:** COFIDE se fortalece para seguir generando desarrollo sostenible. Al mes de junio 2026 alcanzamos una utilidad neta de S/ 81.4 millones, con una rentabilidad sobre el patrimonio de 5.7%. Del mismo modo, al mes de junio del 2026 obtuvimos un ratio de capital global de 35.9%. Por su parte, el ratio de morosidad se ubicó en 2.9% (promedio banca local: 3.1%). Asimismo, COFIDE mantiene su liderazgo como emisor de bonos temáticos, con la emisión de un bono social en el mercado de capitales nacional por S/ 125 millones en el mes de enero.
- **Impacto en inclusión financiera:** Hemos logrado beneficiar a 93,050 MIPYMES a junio 2026 a través del Fondo Crecer (garantías, créditos y factoring) y de intermediación financiera. Destacar que en nuestro Centro de Desarrollo Empresarial al mes de junio se alcanzó 7,077 atenciones en las modalidades virtual y presencial, entre 6,749 capacitaciones MYPE y 328 consultorías especializadas. Con nuestros socios estratégicos logramos generar 8 nuevas Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) en Loreto y Ucayali, expandiendo el alcance del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), con ello se ha logrado un impacto de 2,161 asociados a través de 138 UNICAs. Se viene ejecutando el Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), que permite promover la inclusión financiera, el emprendimiento y desarrollo empresarial de la población rural; capacitaciones y/o asistencias técnicas en temas financieros y productivos, como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- **Gestión de Riesgo** El ratio de cobertura de provisiones de cartera de alto riesgo se ubicó en 116.8% en junio 2026, debido al esfuerzo de constitución de reservas. Por

su parte, el ratio de morosidad de la cartera cerró en junio 2026 en 2.9%, manteniéndose estable respecto al cierre del 2025.

Adicionalmente, se tomaron las siguientes medidas con el fin de robustecer institucionalmente a COFIDE y mejorar el impacto como Banco de Desarrollo:

- Estrategia y Planeamiento de COFIDE, el Directorio de COFIDE impulsó un proceso de modificación del plan estratégico para asumir un rol renovado en el impulso de los distintos mercados financieros (capitales, fondos de inversión, sistema financiero, ecosistemas de factoring, fintechs, entre otros), un enfoque más retador en el financiamiento de proyectos y apoyo a beneficiarios finales, así como centrar su rol fiduciario en la ejecución de políticas públicas y proveedor de vehículos para el cierre de brechas para impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades para personas y empresas. La visión de COFIDE es: “Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente y con un modelo de gestión innovador, solvente y sostenible” y las principales modificaciones del Plan Estratégico Institucional al 2026, incluyen lo siguiente:

- Alineamiento al Plan Sectorial Multianual del MEF 2024-2030.
- Actualización del diagnóstico externo e interno y de la matriz FODA.
- Inclusión de ejes estratégicos transversales de intervención: Solvencia, Sostenibilidad e integración de criterios ASG, Movilización de capital privado, Adicionalidad (valor agregado), e Impacto (evaluación, medición y reporte).
- Modificación de los objetivos estratégicos misionales y de soporte:
 - OEI1: Impulsar el desarrollo de los mercados financieros.
 - OEI2: Generar un impacto positivo en el desarrollo económico y social
 - OEI3: Impulsar el emprendimiento y la inclusión financiera del Perú.
 - OEI4: Fortalecer el rol fiduciario y de promotor de políticas públicas
 - OEI5: Asegurar la solvencia financiera
 - OEI6: Fortalecer la institucionalidad, gobierno corporativo y sostenibilidad
 - OEI7: Promover la eficiencia operativa y satisfacción de los clientes
 - OEI8: Fortalecer la cultura corporativa y asegurar la gestión del talento
- Inclusión de 10 nuevos indicadores corporativos: (i) Aprobaciones de créditos, garantías e inversiones, (ii) Saldo de cartera de créditos, garantías e inversiones, (iii) Participación de proyectos con indicadores de impacto, (iv) Monto de Operaciones con participación de COFIDE, (v) Saldo administrado de fideicomisos, (vi) Monto de programas del estado ejecutados por COFIDE, (vii)

Beneficiarios de programas de inclusión financiera y desarrollo empresarial, (viii) Mipymes beneficiadas por COFIDE, (ix) Reducción de huella de carbono, (x) Satisfacción de cliente externo alineados al rol renovado de COFIDE y a los objetivos estratégicos modificados.

- **Fortalecimiento Institucional de COFIDE, mediante la aprobación del Decreto Legislativo N° 1692.** En el marco del DL N° 1692, COFIDE priorizó la implementación de acciones orientadas a promover la participación de inversionistas institucionales y fortalecer su gobernanza corporativa.

En ese sentido, COFIDE impulsó modificaciones a su marco legal en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y FONAFE. Asimismo, actualizó su Plan Estratégico al 2026, incorporando los nuevos ejes y capacidades requeridos para su proceso de fortalecimiento institucional.

Entre las principales acciones implementadas destacan:

- La contratación de asesorías especializadas en gobierno corporativo y estructuración legal para adecuaciones estatutarias y potenciales procesos de inversión.
- La elaboración y remisión de una primera etapa de adecuación estatutaria, así como el desarrollo de una segunda etapa que contempla nuevas clases de acciones y mecanismos de protección de accionistas minoritarios.
- El desarrollo de actividades de relacionamiento con potenciales inversionistas institucionales.

En este último ámbito, se continuaron coordinaciones con la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para una eventual inversión en el capital social de COFIDE, así como el trabajo conjunto con la International Finance Corporation para la implementación de una hoja de ruta de fortalecimiento institucional en materia de gobierno corporativo, gestión financiera, riesgos y estructuración de financiamiento de proyectos. Asimismo, se sostuvieron conversaciones preliminares con entidades financieras internacionales interesadas en participar en el capital del banco.

Estas acciones buscan consolidar una estructura de gobernanza moderna, garantizar la autonomía técnica y operativa de los órganos de decisión, y establecer reglas claras y alineadas con estándares internacionales que faciliten la incorporación de nuevos accionistas.

- **Posicionamiento de COFIDE como un banco sostenible,** fortalecimos nuestro rol como emisor recurrente e inversionista en instrumentos sostenibles, con un portafolio de bonos corporativos que alcanzó los USD 1,015 millones, de los cuales un 30% tienen etiqueta ESG.

En nuestro rol como emisor, destacamos operaciones emblemáticas que nos permiten canalizar capital global hacia necesidades locales:

- La emisión de un Bono Sostenible internacional por USD 400 millones.
- La colocación de un Bono Azul por PEN 120 millones y un Bono Social local por PEN 100 millones.

Asimismo, ampliamos nuestro Programa de Inversión en Bonos Sostenibles a USD 300 millones, mediante el cual actuamos como inversionistas ancla para dinamizar el mercado local, brindando asistencia técnica a nuevos emisores para la elaboración de marcos temáticos y la obtención de segundas opiniones, democratizando así el acceso al financiamiento verde.

Además, el 01 de julio del 2026, COFIDE fue acreditada por el Green Climate Fund (GCF), el principal fondo climático multilateral del mundo, convirtiéndose en el primer banco peruano en alcanzar esta distinción. Este hito fortalece la capacidad del Perú para acceder y movilizar recursos internacionales destinados a proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía baja en carbono, al cierre de brechas de infraestructura y al fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático.

- Soporte a la política pública del MEF con la administración de los programas de promoción económica. COFIDE continuó con la administración de los fideicomisos encargados por el Gobierno para hacer frente a la pandemia del COVID 19; así como, los programas de reactivación económica como: Reactiva Perú, Garantías COVID, Programa Impulso Myperú y los Programa de Fortalecimiento Patrimonial I y II; entre otros.

- Sostenibilidad financiera de COFIDE a largo plazo. El Directorio de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- aprobó una Inversión Patrimonial en la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) del Perú por hasta USD 10 millones, con el propósito de fortalecer su solvencia patrimonial para implementar su plan estratégico al 2026 y de mantener el estatus de “Empresa Pública con Accionariado Privado”, establecido en el Decreto Legislativo No. 674 (Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado). Esta participación de CAF en el accionariado de COFIDE, ha sido un atractivo importante para los inversionistas que participan en las emisiones de nuestra entidad en el mercado de capitales, especialmente en los mercados internacionales. Por su parte, la calificadora de riesgo Fitch otorgó el rating BBB a COFIDE ratificando la perspectiva en “estable”, considerando los resultados positivos alcanzados en setiembre de 2025 debido a 1) la recuperación en los niveles de cobertura de provisiones a la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera refinanciada) y 2) la recuperación en la cartera crítica, generada por la disminución de los saldos de cartera morosa y la decisión de aumentar el saldo de provisiones voluntarias, todo lo cual a su vez redujo favorablemente el indicador de exposición patrimonial.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa / Otro organismo:	20100116392		
Nombre de la Empresa / Otro organismo:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa / Otro organismo:	Jorge Manuel Velarde Arnáez		
Cargo del Titular	Presidente Ejecutivo		
Fecha de inicio de gestión:	01 de marzo 2024	N° Documento de Nombramiento o designación	Acuerdo Directorio N°001-2024/003-FONAFE publicado el 01 marzo del 2024, Junta General Accionistas del 01 de marzo 2024 (Designación como Presidente del Directorio).
Fecha de cese de gestión: (*)		Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	
Fecha de inicio del periodo reportado:	18/02/2026	Fecha de fin del periodo reportado:	28/07/2026
Fecha de Generación (**):			

(*) Cuando corresponda.

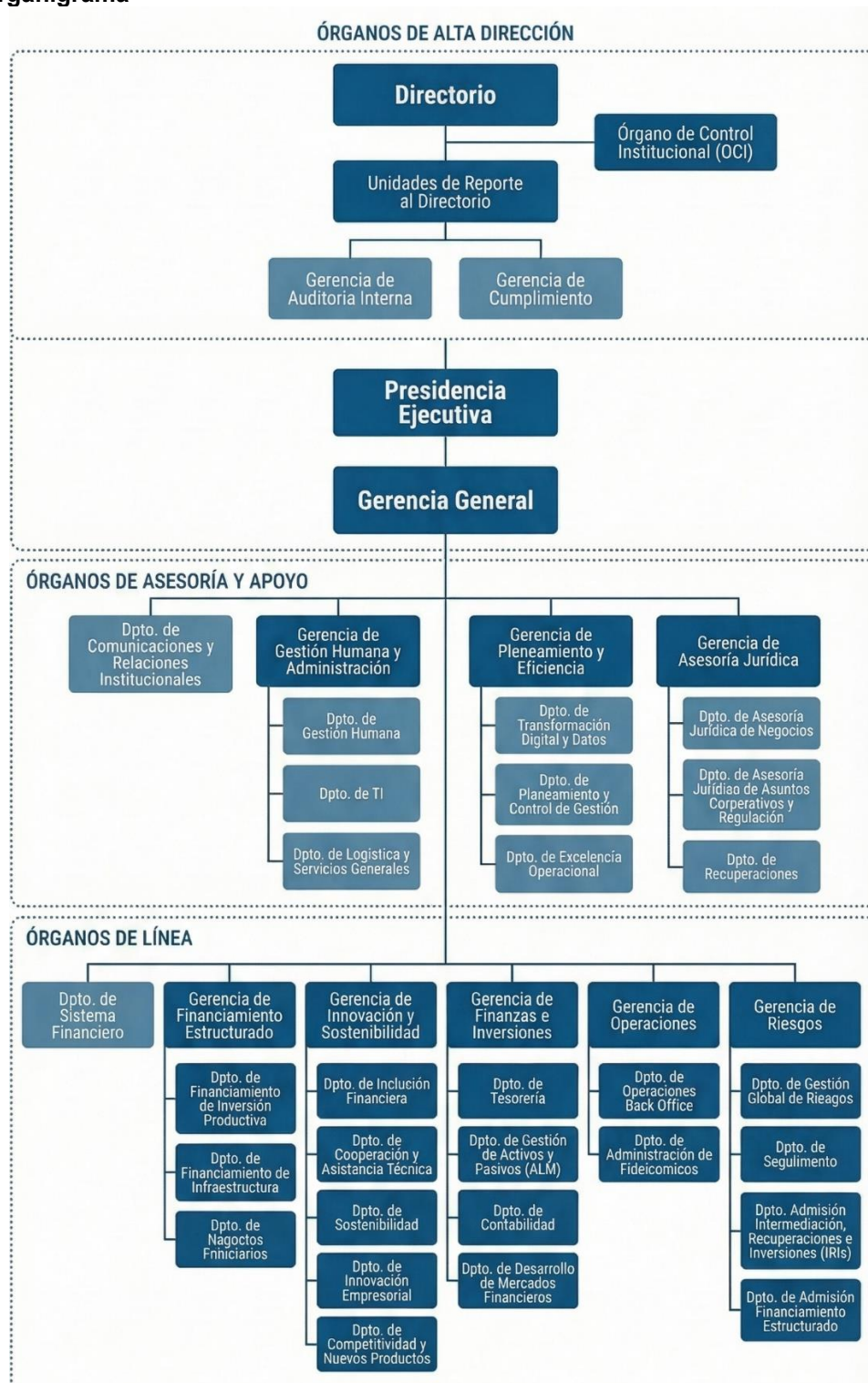
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

a. Misión “Ser motor de desarrollo sostenible, impulsando la competitividad a través de servicios financieros innovadores de alto impacto, brindando soporte a sectores productivos prioritarios”.
b. Visión “Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente y con un modelo de gestión innovador, solvente y sostenible”.
c. Valores Integridad: actuar con honestidad y lealtad. Compromiso: desarrollo sostenible con un mayor impacto social, económico y ambiental. Excelencia: innovar y realizar mejoras continuas. Vocación de Servicio: generar bienestar trascendiendo juntos.

d. Principios

1. Alineamiento a Políticas Públicas
2. Sostenibilidad y Criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)
3. Complementariedad financiera de la actividad privada
4. Generar valor agregado como catalizador de recursos y articulador
5. Atender fallas de Mercado / Apoyar en el cierre de brechas

e. Organigrama

e. Fundamentos estratégicos**Ejes estratégicos transversales de la intervención de COFIDE:****1. Solvencia (técnica y financiera)**

Dotar de experiencia y conocimiento para la generación de nuevos productos y programas, fortaleciendo vínculos con bancos multilaterales de la región. Asegurar que las operaciones generen una rentabilidad mínima para asegurar la solvencia financiera.

2. Sostenibilidad

Gestionar todas las operaciones, proyectos e iniciativas bajo un enfoque integral ASG (ambiental, social y gobernanza) y priorizar la transparencia de la información.

3. Movilización de capital privado

Enfocar los esfuerzos en movilizar recursos del sector privado que ayuden a cerrar la brecha actual de financiamiento en proyectos e iniciativas a través del fortalecimiento y promoción de los mercados financieros, de capitales y de fondos de inversión.

4. Adicionalidad

Asegurar un valor agregado en todas las intervenciones en las que participe COFIDE, alineado a la política pública y considerando su rol subsidiario y contracíclico como banco de desarrollo público.

5. Evaluación y medición de impacto

Potenciar el impacto positivo social y ambiental en todas las operaciones, proyectos e iniciativas, alineado a la Agenda 2030 y al Acuerdo de París. Ello, a través de procesos de seguimiento y monitoreo efectivos de proyectos, y de evaluaciones de impacto rigurosas basadas en información de calidad y confiable que permitan tomar decisiones de política pública basadas en evidencia.

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

Situación y contexto a junio 2026:

1. Oportunidades que han potencializado el logro de la misión:

- a. La coyuntura de la crisis del COVID y la crisis económica en años recientes ha permitido a COFIDE consolidar su relevancia como fiduciario y ejecutor de Política Pública como aliado del MEF para promover la reactivación económica a través del acceso al crédito con garantías del Gobierno.
- b. Alianzas estratégicas con entidades del sector público y con entidades de desarrollo multilaterales para el impulso de iniciativas conjuntas.
- c. El conocimiento y experiencia de COFIDE en finanzas sostenibles han permitido atender la demanda del mercado de productos financieros verdes y concertación de nuevas líneas con multilaterales para inversión sostenible, con tasas competitivas.

- d. Compensando el escaso apetito del Sistema Bancario por tomar mayor riesgo del sector MIPYMES, COFIDE ha impulsado el crédito a este sector con líneas con los programas de garantías del MEF y colocaciones directas.
- e. Reactivación de la economía local y crecimiento de la inversión en obra pública e inversión privada. Oportunidades interesantes de cierre de brechas de infraestructura con robusto pipeline de PROINVERSION; así como participación en proyectos de energía renovable luego de cambios normativos y regulatorios en el sector. Interesantes oportunidades de ampliar la cartera en proyectos que apoyen el desarrollo del sector agroindustrial y turismo.

2. Amenazas y riesgos que han obstaculizado el logro de la misión:

- a. Volatilidad financiera local e internacional (Crecimiento económico, inflación y tasas de interés)
- b. Debilitamiento de la institucionalidad del país.
- c. Deterioro de las cuentas fiscales y rating crediticio.
- d. No concluir el proceso de fortalecimiento institucional de COFIDE.
- e. Afectaciones a las actividades de COFIDE, mediante límites a sus exposiciones crediticias u otra normativa que no nos permiten ejercer el rol financiero de acuerdo con las buenas prácticas del sector (banca de desarrollo y/o banca multilateral).
- f. Acciones de control gubernamental desproporcionadas, que afectan la gestión empresarial de COFIDE; así como la captación y retención de talento.
- g. Necesidad de un tratamiento diferenciado por parte de FONAFE, en función de la madurez de Gobierno Corporativo y complejidad para el desarrollo de su misión u objeto institucional (límites retributivos, límites presupuestales, sobrerregulación por sistemas administrativos, entre otros).
- h. Culminación de Programas de Gobierno de apoyo a las MIPYMES y limitada capacidad para reforzar los existentes lo que repercutiría en la contracción del crédito y del crecimiento a las MIPYMES.
- i. Los procesos electorales y cambios de gobierno generan incertidumbre, retrasos en decisiones de inversión y riesgos de discontinuidad en programas y lineamientos estratégicos.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

- 1. Productos y programas para el Desarrollo:** Desembolsos de créditos por S/ 1,547.4 millones al mes de junio 2026, principalmente para el desarrollo de proyectos de Infraestructura (entre los que destacan Puerto Matarani, Energía renovable La Joya, Hub Poroma, Ica Poroma y Reque Tumbes) y a favor del sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), alcanzando un saldo de colocaciones de S/ 6,322 millones. Asimismo, como parte de nuestro rol fiduciario, gestionamos un patrimonio administrado de S/ 18,396 millones al mes de junio 2026, siendo nuestros principales Fideicomisos Mi Vivienda, Reactiva, FISE y Fondo Crecer.
- 2. Desempeño financiero:** COFIDE se fortalece para seguir generando desarrollo sostenible. Al mes de junio 2026 alcanzamos una utilidad neta de S/ 81.4 millones, con una rentabilidad sobre el patrimonio de 5.7%. Del mismo modo, al mes de junio del 2026 obtuvimos un ratio de capital global de 35.9%. Por su parte, el ratio de morosidad se ubicó en 2.9% (promedio banca local: 3.1%). Asimismo, COFIDE mantiene su liderazgo como emisor de bonos temáticos, con la emisión de un bono social en el mercado de capitales nacional por S/ 125 millones en el mes de enero.
- 3. Sostenibilidad financiera de COFIDE a largo plazo:** El Directorio de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- aprobó una Inversión Patrimonial en la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) del Perú por hasta USD 10 millones, con el propósito de fortalecer su solvencia patrimonial para implementar su plan estratégico al 2026 y de mantener el estatus de “Empresa Pública con Accionariado Privado”, establecido en el Decreto Legislativo No. 674 (Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado). Esta participación de CAF en el accionariado de COFIDE, ha sido un atractivo importante para los inversionistas que participan en las emisiones de nuestra entidad en el mercado de capitales, especialmente en los mercados internacionales. Por su parte, la calificadora de riesgo Fitch otorgó el rating BBB a COFIDE ratificando la perspectiva en “estable”, considerando los resultados positivos alcanzados en setiembre de 2025 debido a 1) la recuperación en los niveles de cobertura de provisiones a la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera refinanciada) y 2) la recuperación en la cartera crítica, generada por la disminución de los saldos de cartera morosa y la decisión de aumentar el saldo de provisiones voluntarias, todo lo cual a su vez redujo favorablemente el indicador de exposición patrimonial.
- 4. Impacto en la Inclusión Financiera:** Hemos logrado beneficiar a 93,050 MIPYMES a junio 2026 a través del Fondo Crecer (garantías, créditos y factoring) y de intermediación financiera. Destacar que en nuestro Centro de Desarrollo Empresarial al mes de junio se alcanzó 7,077 atenciones en las modalidades virtual y presencial, entre

6,749 capacitaciones MYPE y 328 consultorías especializadas. Con nuestros socios estratégicos logramos generar 8 nuevas Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) en Loreto y Ucayali, expandiendo el alcance del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), con ello se ha logrado un impacto de 2,161 asociados a través de 138 UNICAs. Se viene ejecutando el Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), que permite promover la inclusión financiera, el emprendimiento y desarrollo empresarial de la población rural; capacitaciones y/o asistencias técnicas en temas financieros y productivos, como parte de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

- 5. Política de Asistencia Técnica:** Durante el último trimestre de 2025, se aprobaron la versión actualizada de la Política de Asistencia Técnica y su documento complementario, el Reglamento del Comité de Asistencia Técnica. Sobre la base de este marco, entre febrero y julio de 2026 se aprobaron y formalizaron cinco acciones de asistencia técnica dirigidas a entidades de intermediación financiera, específicamente a Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Estas acciones se orientan al fortalecimiento de capacidades en materia de gobierno corporativo y al diseño de productos microfinancieros que faciliten el acceso a soluciones de agua potable, representando una movilización de recursos por S/ 449,391.20.
- 6. Gestión de Riesgo:** El ratio de cobertura de provisiones de cartera de alto riesgo se ubicó en 116.8% en junio 2026, debido al esfuerzo de constitución de reservas. Por su parte, el ratio de morosidad de la cartera cerró en junio 2026 en 2.9%, manteniéndose estable respecto al mes anterior.
- 7. Estrategia país y Directorios descentralizados:** En el marco de su estrategia de descentralización, COFIDE realizó tres Directorios Descentralizados durante 2026. En Cusco se adoptaron decisiones orientadas al cierre de brechas de infraestructura social y al impulso de sectores productivos; en Arequipa se aprobó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Microfinancieras, que permitirá generar hasta S/ 4,500 millones en nuevos créditos para las MYPE; y en La Libertad se adoptó decisiones estratégicas orientadas a ampliar el acceso a financiamiento, tener una presencia activa en la región y una agenda de inversión con enfoque territorial.

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.**2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.****1. Implementación del DL 1692 – Reglamento:**

COFIDE ha remitido un proyecto de reglamento al equipo de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas cuya finalidad es garantizar la aplicación correcta, uniforme y eficiente del DL 1692 orientado al fortalecimiento institucional del banco, mediante la optimización de su gestión y el reforzamiento de su gobierno corporativo. Asimismo, se busca viabilizar los mecanismos previstos en el DL 1692, para la participación de inversionistas institucionales con carácter minoritario en el capital social, así como establecer un marco de gestión acorde con su naturaleza, objetivos estratégicos y estándares aplicables a las instituciones financieras de desarrollo.

Entre los temas que se precisan en este reglamento destacan: (i) Mecanismos de incorporación de accionistas minoritarios, (ii) Funciones del órgano de Presidencia Ejecutiva, (iii) Flexibilización de la toma de decisiones administrativas, (iv) Adecuación de los procesos de contratación de bienes y servicios desde los fideicomisos de COFIDE bajo normas de contratación privada para mejorar la agilidad, (v) Reglamentación de la asistencia técnica que puede brindar COFIDE, (vi) Incluir dentro de la definición de clientes habilitados a empresas ancla que participen en el financiamiento de cadenas productivas MIPYME, (vii) Adecuación de las directivas, lineamientos y documentos de gestión de FONAFE reconociendo la naturaleza particular de COFIDE como banco de desarrollo con el fin de viabilizar y facilitar el cumplimiento del mandato de la entidad, así como permitir una adecuada gestión operativa del banco que actúa bajo la regulación de la SBS.

Este proyecto de reglamento se encuentra en revisión del MEF y es prioritaria su aprobación para el despliegue completo de las capacidades de COFIDE en línea con lo dispuesto en el DL 1692.

2. Implementación del DL 1692 - Desarrollo de nuevos productos/Líneas de negocio:

- a. Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las entidades microfinancieras.
COFIDE, aprobó el 22 de abril de 2026 en directorio descentralizado en la ciudad de Arequipa, el lanzamiento del programa de fortalecimiento patrimonial TIER 1, un programa para aportar capital al patrimonio efectivo de las cajas municipales y otras entidades dedicadas a las microfinanzas, con un fondo inicial de S/450 millones

apalancable hasta por 10 veces para alcanzar un potencial de S/4,500 millones en nuevas colocaciones orientadas al crédito MIPYME. A diferencia de lo inicialmente planteado, el producto está diseñado bajo un esquema de riesgo que permite compartir riesgo con multilaterales u otras entidades que busquen sumarse en plazos de acuerdo con su estructura financiera. El programa ha sido compartido con la SBS, y está incorporando covenants financieros en los contratos, así como la designación de un controller desde el momento del desembolso. Asimismo, se requerirá incluir un director adicional nombrado por COFIDE para robustecer la gobernanza de estas entidades. Este programa no es de rescate financiero, sino que permite apalancar el crecimiento de la inclusión financiera en el Perú.

- a. Nuevos Fideicomisos de Gestión Pública: En coordinación con el MEF, se viene diseñando estructuras de fideicomiso que darán un mejor soporte para el cumplimiento de objetivos estratégicos del sector: (i) Fideicomiso de Cartera honrada/castigada ; el cual, permitirá administrar y recuperar las cuentas por cobrar derivadas del honramiento de garantías del Gobierno Nacional a través de la centralización de la administración de las acciones de recuperación, (ii) Fideicomiso con Proinversión; el cual, será una herramienta para captar fondos internacionales de cooperación que sirvan para el financiamiento de los estudios de preinversión de los proyectos APP que administra dicho organismo. Cabe precisar, además que, este fideicomiso incorporará un componente de asistencia técnica a cargo de COFIDE, en el marco de la Política de Asistencia Técnica, que comprenderá el desarrollo de los estudios y/o las consultorías especializadas requeridos para su estructuración. Asimismo, de manera conjunta con MINCETUR se implementará el Fideicomiso FEDETUR; el cual, busca facilitar el acceso al financiamiento, respaldar créditos con garantías a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) turísticas.
- b. Incrementar la cartera de créditos a proyectos de infraestructura e inversión productiva, a través del cofinanciamiento directo (compartiendo el riesgo de crédito con otros intermediarios financieros, bancos de desarrollo, compañías de seguros o similares), y de la participación en fondos de inversión, actuando como promotor o inversionista ancla de dichos fondos. Para ello se viene adecuando el estatuto y las políticas internas de COFIDE, incluyendo la actualización del Manual de Políticas de Riesgos de Crédito con Deudores, de la Política de Inversiones, la Política de Autonomías y la Guía de Lineamientos para Autonomías de Modificaciones de Operaciones, entre otros, alineándolos con los nuevos objetivos estratégicos de COFIDE y mejores prácticas de la banca de desarrollo actual.

- c. Con el fin de fortalecer el rol de COFIDE de apoyar a la MIPYME con énfasis en la inclusión financiera, el DL faculta ahora a COFIDE a financiar a toda clase de intermediarios, incluyendo intermediarios financieros, fondos de inversión, fintechs, financieras privadas, Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (COOPAC), otras entidades o entes supervisados o inscritos en los registros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Para el caso de intermediarios no regulados o supervisados por la SBS, COFIDE debe contar con límites específicos de exposición, aprobados por su Directorio. En ese sentido, COFIDE ha iniciado la evaluación de algunas COOPAC, ONG y empresas de factoring a fin de asignar un límite específico e iniciar operaciones de financiamiento directo.
- d. Con el propósito de ampliar la oferta de financiamiento a MIPYME por parte de la banca e instituciones microfinancieras, COFIDE ha desarrollado el Programa de Garantía de Cartera que permite compartir el riesgo con éstas, reduciendo su exposición y consumo de provisiones y capital.
- e. Con el propósito de modernizar los servicios y atender las necesidades de capacitación en gestión empresarial del segmento de la MIPYME, ofrecido a través del Centro de Desarrollo Empresarial-CDE de COFIDE, se ha desarrollado una plataforma web que concentra todos los servicios del CDE a fin de incrementar de manera sostenida el alcance geográfico y consolidar el posicionamiento como el ecosistema de aprendizaje empresarial más relevante del país.
- f. En el marco del Decreto Legislativo N° 1692, que impulsa el crecimiento y el gobierno corporativo de COFIDE, se viene desarrollando como parte del plan estratégico el programa de fondos de inversión; esta iniciativa permitirá diversificar las fuentes de financiamiento, atraer capital privado y promover proyectos de impacto económico y social en sectores estratégicos. Además, el programa fomentará una gestión eficiente y transparente, en línea con los principios de gobierno corporativo, potenciando así la capacidad de COFIDE para apalancar inversiones y contribuir al desarrollo sostenible del país. COFIDE lanzó en octubre último un programa de fondo de inversión, donde busca alcanzar inversiones por un monto de USD 100 millones.

3. Proceso de Transformación Estratégica

En 2025, COFIDE consolidó el Modelo de Gobierno Ágil de Proyectos como uno de los principales mecanismos para conducir su proceso de transformación institucional. Su implementación respondió a las nuevas facultades otorgadas por el Decreto Legislativo

N.º 1692 y a la necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución, la eficiencia operativa y el alineamiento estratégico del Banco.

El modelo organiza el portafolio institucional bajo una lógica diferenciada entre iniciativas CHANGE y RUN. Los proyectos CHANGE están orientados a la transformación institucional, el desarrollo de nuevas capacidades y la implementación de funciones estratégicas. Por su parte, los proyectos RUN buscan asegurar la continuidad, estabilidad y mejora de las operaciones regulares.

Esta diferenciación permite ordenar la demanda institucional, asignar capacidades de manera más eficiente y concentrar los recursos en las iniciativas de mayor contribución estratégica.

La gestión del portafolio se desarrolla mediante ciclos iterativos que comprenden la priorización, planificación, sincronización, revisión de avances y retrospectiva. Estos espacios permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos, gestionar dependencias entre proyectos, identificar oportunamente riesgos y restricciones, y ajustar las decisiones de acuerdo con las necesidades institucionales.

Como máxima instancia de decisión del modelo, en enero de 2025 se constituyó el Comité de Transformación Estratégica, integrado por la Alta Dirección y la plana gerencial. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Aprobar y priorizar el portafolio institucional de proyectos.
- Definir los criterios de priorización y asignación de recursos humanos y financieros.
- Evaluar los riesgos estratégicos asociados al portafolio y recomendar medidas de mitigación.
- Priorizar y realizar el seguimiento de los proyectos RUN críticos para la continuidad operativa.

Desde la constitución del Comité de Transformación Estratégica se han desarrollado cinco ciclos de ejecución. Este mecanismo ha fortalecido el seguimiento integral del portafolio, la gestión de dependencias y la adopción oportuna de decisiones por parte de la Alta Dirección y las gerencias responsables.

Entre enero y julio de 2026, se han gestionado 30 proyectos en el marco del portafolio institucional. La aplicación del modelo ha permitido optimizar el uso de las capacidades internas, reorientar esfuerzos cuando las condiciones lo han requerido y focalizar los recursos en las iniciativas de mayor contribución estratégica.

El Modelo de Gobierno Ágil de Proyectos constituye una capacidad institucional en proceso de consolidación, cuya continuidad permitirá fortalecer la ejecución de la

estrategia, mejorar la articulación entre las áreas y asegurar una gestión más dinámica, transparente y orientada a resultados.

4. Programas de Gobierno

- a. Fortalecer el Fideicomiso Fondo CRECER a fin de desarrollar, implementar y colocar los instrumentos financieros de inversión en fondos de inversión, garantías a patrimonios, y garantías bursátiles. Fondo Crecer contará con Asistencia Técnica del fideicomiso para el fortalecimiento de sus instrumentos financieros, mejorar su capacidad operativa, y contribuir directamente al desarrollo del mercado de capitales local, al introducir nuevos vehículos de inversión, incentivar la participación de inversionistas institucionales y generar mayor profundidad financiera en segmentos desatendidos.
- b. El FCEI, primer fondo de fondos de venture capital en el Perú, administrado por COFIDE. Cuenta con un aporte de hasta USD 20 millones otorgados por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y un aporte adicional de hasta USD 5 millones por parte del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), sumando una capacidad de inversión de hasta USD 25 millones. A la fecha, el periodo de inversión del FCEI se ha ampliado en dos años, extendiéndose hasta el 2027 con el objetivo principal de dinamizar el mercado de venture capital en el país, ampliando la oferta de capital disponible para emprendimientos innovadores en etapa de crecimiento.
- c. Con principio en este modelo, Fondo de Fondos, COFIDE cuenta ya con un borrador de tesis para desarrollar el FCEI-II que incorpora feedback de los diversos actores del ecosistema, buscando también llegar a invertir en fondos de menor tamaño que apuesten por startups en etapas Pre-Seed y Seed, con mayor diversidad de instrumentos y un alcance que genere un impacto transformador en el Venture Capital peruano. El mercado ha mostrado una gran aceptación por este tipo de programas y se mantiene a la expectativa del lanzamiento de este nuevo vehículo, que promete ampliar significativamente la cobertura y profundidad de la inversión temprana en el país. La reciente incorporación de CAF como inversionista del FCEI-I valida la confianza en el modelo, lo que refuerza la oportunidad de escalar la estrategia con el FCEI-II, atendiendo una brecha crítica de financiamiento para emprendimientos en fases iniciales y dinamizando el ecosistema con nuevos fondos locales de mayor especialización.
- d. Con relación a estos programas, COFIDE desplegará acciones de fortalecimiento de los instrumentos Fondo Crecer y Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) en el marco de operaciones de asistencia técnica. Para poder sostener el fortalecimiento del Fondo Crecer, se ha priorizado las mejoras tecnológicas de la plataforma Crecer SFC, que ayudará a soportar el crecimiento

de esta cartera. Adicionalmente dentro de las priorizaciones de los proyectos CHANGE, se tiene la Plataforma Base de Fideicomisos, que ayudará a gestionar los nuevos Fideicomisos de Cobertura con una implementación mucho más rápida y eficiente.

e. Sobre el proceso de revisión posterior de Reactiva e Impulso, COFIDE ha venido realizando acciones que son parte importante para la ejecución del proceso, algunas de ellas son:

- Revisión muestral de acuerdo al marco normativo del programa.
- Validación y coordinación con las ESF para la puesta a disposición de los expedientes de créditos honrados.
- Coordinaciones con el MEF para autorización de tercerización (sin respuesta favorable).
- Seguimiento ante la ausencia de expedientes.
- Solicitud a las ESF sobre sus políticas de recuperación y posterior revisión para validar que cumplen con las prácticas del mercado.
- Revisión muestral de 1,005 créditos de la cartera judicial, de la situación del estado procesal de los créditos que se encuentran con acciones judiciales.

Contamos con un plan para seguir ejecutando las siguientes etapas de este proceso de revisión posterior y como factor clave se encuentra en implementación una herramienta tecnológica con inteligencia artificial que ayudará a que la revisión de los expedientes de la cartera vigente, honramientos y seguimiento de recuperaciones de los programas Impulso y Reactiva sea más rápida y eficiente.

5. Ejecución del Nuevo Plan Estratégico aprobado por el Directorio de COFIDE:

COFIDE ha definido cinco ejes transversales de intervención: (i) Solvencia técnica y financiera, (ii) Sostenibilidad, (iii) Movilización de capital privado, (iv) Adicionalidad y (v) Evaluación y medición de impacto, hacia los cuales se deben alinear todas las operaciones de financiamiento y/o fideicomisos; así como los programas de inclusión y emprendimiento. Asimismo, todas las iniciativas y/o proyectos apuntan al logro de nuestros objetivos estratégicos core y de soporte, con miras a posicionarnos como un Banco de Desarrollo referente y de vanguardia. Si bien tanto los ejes transversales como los objetivos estratégicos ya fueron introducidos y difundidos en la organización, es crítico monitorear que los mismos sean recogidos en todas las operaciones y generar las herramientas y políticas internas para asegurar su debida implementación.

6. Auditoría:

De acuerdo con el contrato suscrito el 22 de octubre de 2025 Auditoría 2025 entre la Contraloría General de la República (CGR) y la SOA EMMERICH, CÓRDOVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (KPMG), esta última empresa fue designada según el Concurso Público de Méritos (CPM) N° 02-2025-CG, para realizar labores de auditoría financiera gubernamental a COFIDE por los periodos 2025, 2026 y 2027. Con fecha 26 de febrero de 2026 la SOA KPMG, ha procedido con la emisión de los informes de auditoría, los mismos que se han a puesto disposición de CGR para la revisión técnica de acuerdo con la Directiva N° 006-2025-CG/GRECE artículo 7.3.9 "Procedimiento para informar incumplimientos técnicos relevantes en la AFG como resultado de la evaluación técnica de los informes de auditoría, reportes y otros entregables". Cabe precisar que con fecha 06 de marzo de 2026 la SOA KPMG, ha remitido los informes finales de la auditoría financiera del ejercicio 2025, después de la revisión técnica de CGR.

Con respecto a la suscripción del contrato de auditoría 2026, COFIDE cumplió con transferir los recursos a CGR y solicitar el inicio de las gestiones para la firma del contrato de Auditoría 2026 con la SOA KPMG, el inicio de las actividades está programados según CPM 02-2025-CG para el mes de setiembre 2026.

Así mismo se ha solicitado a SBS la ampliación de plazo de envío del contrato de auditoría a SBS, hasta el próximo 31 de agosto de 2026. Considerando que CGR y la SOA KPMG tienen que suscribir dicho documento.

7. Gestión de recuperaciones

COSAC

Deuda. S/ 198.2 millones (principal) a cargo de ellos cuatro operadores del COSAC I:

Transvial Lima S.A.C, Perú Masivo S.A., Lima Bus Internacional I S.A.A., Lima Vías Express S.A.

Los acuerdos transitorios se han renovado hasta el mes de diciembre 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Lima Bus Internacional: Paga una cuota mensual de S/700,000 a aplicarse 100% al capital de la deuda.
- Lima Vías Express: Paga una cuota mensual de S/670,000, a aplicarse 100% al capital de la deuda
- Perú Masivo: Paga una cuota mensual de S/500,000 a aplicarse 100% al capital de la deuda.
- Transvial: Paga una cuota mensual de S/150,000.00 a aplicarse a intereses.

MINERA IRL

Crédito de US\$70'000.000.00 de principal, castigado por el Directorio de COFIDE y ya contamos con el certificado de incobrabilidad de fecha 24.11.2025.

8. Ejecución, monitoreo y cumplimiento de las metas corporativas y el plan de actividades 2026

Como parte del seguimiento y monitoreo de las metas corporativas, se continuará con la metodología del Balanced Scorecard para medir el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Asimismo, al cierre de 2025 se logró un cumplimiento de 112.0% de las metas del Convenio de Gestión 2025 con FONAFE.

9. Acreditación al Green Climate Fund (GCF)

El Green Climate Fund (GCF) es el principal fondo climático multilateral del mundo, creado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Que una entidad obtenga la acreditación del GCF significa que ha superado una rigurosa evaluación de sus capacidades institucionales en materia fiduciaria, de gobernanza, transparencia, gestión financiera y administración de riesgos ambientales y sociales, lo que la habilita para estructurar y presentar proyectos y programas directamente ante el Fondo, administrar sus recursos y movilizar financiamiento internacional bajo los más altos estándares. COFIDE se convirtió recientemente en la primera y única entidad bancaria del Perú en alcanzar esta acreditación, consolidando al país con una institución financiera de desarrollo con acceso directo a este mecanismo global de financiamiento climático.

La reciente acreditación de COFIDE al GCF nos consolida como un canalizador estratégico de financiamiento concesional y verde para el Perú, lo que nos exige estructurar de manera urgente una cartera de proyectos robusta que cumpla con los rigurosos estándares metodológicos de los fondos internacionales en materia de vulnerabilidad, salvaguardas ambientales y enfoque de género. Para asegurar la viabilidad de estas iniciativas, es imperativo que su diseño esté estrictamente alineado con las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan País) y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), un proceso que demanda además una gobernanza sólida y una articulación técnica fluida con la Autoridad Nacional Designada (DNA).

Por ello, se necesita priorizar y viabilizar el acceso a asistencia técnica especializada y fondos de preparación de proyectos (Project Preparation Facility o cooperación bilateral) destinados al diseño, formulación y evaluación de proyectos de inversión climática alineados a las prioridades del país. Este respaldo técnico permitirá mitigar la complejidad de la formulación, acelerar la presentación de propuestas de alto impacto y optimizar los tiempos de aprobación ante la DNA, garantizando así una movilización y ejecución ágil, transparente y eficiente de los recursos internacionales asignados bajo nuestra condición de entidad acreditada.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

Asimismo, respecto a las recomendaciones para la adecuada gestión de la empresa tenemos las siguientes:

1. Desplegar la nueva propuesta de valor de COFIDE, especialmente en los sectores estratégicos del país; así como continuar con la estrategia de retención de buenos clientes en un mercado de tasas competitivas y seguimiento de clientes en industrias. Es esencial continuar promoviendo las inversiones sostenibles, asegurando el triple impacto: económico, social y ambiental. Estas inversiones deben aportar adicionalidad, complementando y potenciando los esfuerzos existentes en sostenibilidad, y garantizando beneficios significativos para la economía, la inclusión social y la protección del medio ambiente.
2. Respecto al desarrollo de productos, es fundamental continuar con el diseño e implementación de iniciativas vinculadas al mercado de capitales, tales como los fondos de inversión; y la repotenciación del Fondo Crecer, atrayendo la inversión de terceros para promover el desarrollo sostenible.
3. A partir de su nueva capacidad para actuar como financiador sin necesidad de intermediar recursos, COFIDE se enfrenta a desafíos que exigen una mayor sofisticación operativa. Retos por considerar incluyen la adaptación a un entorno regulatorio más exigente, la diversificación de su portafolio de inversiones y el fortalecimiento de su estructura de gobernanza corporativa para responder ágilmente a las dinámicas del mercado financiero.
4. En nuestro propósito de promover la inclusión financiera y la mejora de la productividad de las Mipymes, COFIDE debe continuar potenciando su relación con los intermediarios financieros, en particular con el sistema de Cajas Municipales y entidades microfinancieras, complementando su oferta crediticia senior y subordinada con asistencia técnica y soporte en el nombramiento de Directores en las CMAC para fortalecer su gobierno corporativo.

5. Asimismo, COFIDE deberá ampliar su impacto hacia las PYMES a través de asesorías y charlas ofrecidas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), la difusión de cursos mediante herramientas digitales para personas naturales que gestionan negocios; y, ayudando a ampliar la oferta crediticia para la mejora de competitividad en temas puntuales con mejoradores de riesgo y garantía de cartera.
6. En cuanto al financiamiento de proyectos de infraestructura e inversión productiva, es necesario potenciar las capacidades de COFIDE para actuar como co-financista natural en las Asociaciones Público-Privadas (APP) y de otros proyectos de inversión; así como, su participación como inversionista ancla en mercado de capitales y fondos de inversión, con enfoque sostenible. Un tema fundamental es la derogación expresa del DS N°113- 2027-EF, que fija límites y procedimientos de excepción contrapuestos con el nuevo marco legal de COFIDE.
7. Para el caso del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI), se recomienda evaluar continuamente los lineamientos, requisitos y criterios de elegibilidad del FCEI de acuerdo con la dinámica del mercado y las mejores prácticas de la industria, considerando que el ecosistema de emprendimiento e innovación es muy dinámico. Esto es una acción proactiva para poder seguir siendo atractivos en el mercado y continuar con su rol catalizador y de fortalecimiento del ecosistema local y regional.
8. Desde la perspectiva de fideicomisos, se actuará en 5 frentes: (i) Fomentar la creación de instrumentos que faciliten el acceso al crédito de empresas emergentes, utilizando fideicomisos de cobertura (garantía) para mitigar el riesgo de crédito, (ii) Establecer con el gobierno central programas dirigidos a sectores vulnerables, como fideicomisos para agroindustria sostenible y educación (Programa de becas), (iii) Brindar asesoría técnica y capacitación a los beneficiarios de los fideicomisos, asegurando una ejecución eficiente de los recursos, (iv) Promoción en los Gobiernos Subnacionales del uso de Fideicomisos para garantías de Fiel Cumplimiento, de Garantías para Adelantos de Obra y Materiales y de Financiamiento de Infraestructura asociados a PMO y (v) Ampliar la oferta de servicios fiduciarios hacia nuevos sectores estratégicos sostenibles como economía verde, innovación tecnológica y energías renovables.
9. Fortalecer las competencias internas de las áreas de COFIDE, procurando: (i) Retener el personal clave que tiene todo el know how de la gestión de productos especializados y que ha establecido una relación de largo plazo con los clientes, (ii) Fortalecer la estructura así como las capacidades comerciales de los equipos de negocios, riesgos, finanzas y fideicomisos con miras a administrar los nuevos productos de colocaciones, captaciones, fondos de inversión de capital y deuda, garantías, con el impacto promotor deseado, (iii) Aumentar la inversión en la actualización y desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan la sistematización de los procesos de crédito, inversiones, administración fiduciaria, cumplimiento y contabilidad y (iv) Implementar la mudanza a la nueva sede para contar con las condiciones adecuadas de infraestructura que permite el desarrollo adecuado de funciones sin exposición a riesgos para el personal.

10. En lo referido al proceso de Transformación Digital de COFIDE, durante el 2025 se actualizó el Plan de Gobierno y Transformación Digital, definiendo una línea base y metas para el 2026. En ese sentido, se recomienda continuar impulsando la transformación digital de COFIDE, acorde a las mejores prácticas del sector financiero y público, y midiendo el progreso en la madurez de sus pilares de transformación (agilidad e innovación, datos, procesos, talento y cultura y, tecnología de la información).
11. De cara a atender nuestras necesidades de fondeo y relacionamiento con instituciones financieras internacionales, es prioritario mantener un equipo sólido en el área de finanzas con presupuestos adecuados para poder retener talento en las funciones de gestión de activos y pasivos, corresponsalía, inversiones y contabilidad. Asimismo, se requiere reforzar la imagen de COFIDE en el exterior con el objetivo de multiplicar las líneas de corresponsalía internacional para acceder a condiciones de mayor plazo y menor costo de fondeo. En ese sentido, COFIDE participará en convenciones y foros internacionales de Banca de Desarrollo e instituciones financieras para establecer nuevas relaciones y constituir alianzas estratégicas.
12. Se recomienda profundizar la estrategia de diversificación de las fuentes de financiamiento, incorporando capital privado (bancos comerciales nacionales y del exterior) y aportes y fondeo de multilaterales, captaciones de depósitos, emisiones y colocaciones privadas, líneas de crédito concesionales, recursos de cooperación técnica, con la finalidad de ampliar capacidad de apalancamiento y mejorar el costo de fondeo, asegurando sostenibilidad en el cumplimiento de su mandato como banco de desarrollo.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo**1. Gestión de Planeamiento**

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Eveling Sihuacollo Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Planeamiento y Control de Gestión				
1	Planeamiento Estratégico	Ejecución del nuevo Plan Estratégico de COFIDE	Asegurar la implementación del PEI mediante seguimiento de indicadores estratégicos, validación de metas 2026.	2.Indispensable
2	Convenio de Gestión	Modificación del Balanced Scorecard del Convenio de Gestión 2026 con FONAFE	Gestionar la modificación del BSC 2026 para la aprobación de la Dirección Ejecutiva de FONAFE.	1.Urgente

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Eveling Sihuacollo Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Planeamiento y Control de Gestión				
1	Presupuesto Institucional	Seguimiento del Presupuesto y Plan Operativo del año 2026	Realizar monitoreo permanente de la ejecución presupuestal y física del POI, identificando desviaciones y proponiendo medidas correctivas oportunas.	2.Indispensable
2	Presupuesto Institucional	Modificación del Presupuesto y Plan Operativo del año 2026	Gestionar la aprobación de modificaciones presupuestarias y del POI ante Directorio y FONAFE, de corresponder, asegurando su alineamiento con las prioridades estratégicas institucionales.	2.Indispensable
2	Presupuesto Institucional	Formulación del Presupuesto y Plan Operativo del año 2027	Gestionar la aprobación del Presupuesto 2027 ante Directorio y FONAFE, de corresponder, asegurando su alineamiento con las prioridades estratégicas institucionales.	2.Indispensable

3. Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Denisse Luyo Cama Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Gestión Humana y Administración				

1	Ejecución del presupuesto FBK	Realizar un control mensual del porcentaje de avance de la ejecución presupuestal.	Seguimiento mensual	3
2	Plataforma SAP S4/HANNA	Modernizar la Plataforma Core de Negocio	Levantamiento de Información (funcional e infraestructura) Elaboración de Términos de referencia para su contratación.	2
3	Proyecto de Compromisos	Gestionar un reporte de Compromiso para SBS	Implementar	1
4	Proyecto de Reporte 36	Gestionar un reporte 36 de la cartera crediticia tanto de gestión de contratos como de las cuotas de contratos	Implementar	1
5	Supervisión Posterior	Automatización del proceso de supervisión posterior de Fideicomisos	Implementar	2
6	Base Modular	Implementación de plataforma de fideicomiso	Implementar	3
7	Mejoras Fondo Crecer	Mejoras de Fondo crecer y gobierno de uso de Fondo Crecer	Implementar	3
8	Workflow de firmas	Implementar un workflow de firmas	Implementar	3
9	Conecta+	Plataforma Conecta+ para emprendedores	Implementar	3
10	Customer Compliance	Implementar plataforma de Compliance para clientes	Implementar	3

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Leo Cervantes Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Contabilidad				
1	Sociedad Auditora Externa	1. Con fecha 26 de febrero de 2026 la SOA KPMG, ha procedido con la emisión de los informes de auditoría, los mismos que se han puesto disposición de CGR para la revisión técnica de acuerdo con la Directiva N° 006-2025-CG/GRECE artículo 7.3.9 "Procedimiento para informar incumplimientos técnicos relevantes en la AFG como resultado de la evaluación técnica de los informes de auditoría, reportes y otros entregables". Cabe precisar que con fecha 06 de marzo de 2026 la SOA KPMG, ha remitido los informes finales de la auditoría financiera del ejercicio 2025, después de la revisión técnica de CGR.	Implementado Por Implementar	Urgente

		2. Suscripción del contrato de auditoria 2026		
--	--	---	--	--

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Belisario Morán Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Finanzas				
1	Fondos de Inversión	"Desarrollo del programa de inversión en fondos de inversión"	COFIDE está revisando propuestas de inversión en el marco de este programa.	2

6. Gestión Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Belisario Morán Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Finanzas				
1	Mercado de Capitales Internacional	Emisión y/o operación de manejo de pasivos en el mercado internacional	Monitoreo y evaluación de operaciones sujeto a las condiciones de mercado	3
2	Mercado de Capitales Local	Emisiones de ICP y/o Bonos	Subastas de ICP y/o Bonos	3

7. Gestión de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Denisse Luyo Cargo del responsable de la G.A.: Gerente de Gestión Humana y Administración				
1	Ejecución PAC 2026	Seguimiento a la ejecución del PAC 2026	Seguimiento mensual al PAC	3. Necesario

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Deisy Sanéz Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Gestión Humana				
1	Estructura 360-COFIDE	COFIDE viene implementando una revisión integral de su Estructura 360°, que comprende la actualización del organigrama institucional, la creación de nuevas Gerencias y Departamentos según necesidades estratégicas.	Implementar	2.Indispensable
2	Fortalecer el sistema de compensaciones de COFIDE para atraer y retener el mejor talento.	Evaluar y proponer la actualización de las escalas salariales, y el cambio de categoría en el TIMA, lo cual nos permitirá ser más competitivos en el mercado salarial	Implementar	2.Indispensable

		para la atracción y retención de talentos.		
3	Continuar con las acciones para la implementación del Plan de Transformación Cultural y Digital	Desarrollar el programa de liderazgo, acciones para fortalecer la cultura KAY, retención de talento interno, fortalecer la marca empleadora, capacitación especializada para la transformación digital.	Implementar	2.Indispensable

9. Gestión de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Sandra Cavero Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Procesos				
1	Cumplir con el Plan de Trabajo Anual del SCI aprobado	Reportar semestralmente a FONAFE y anualmente a CGR	Monitoreo del plan de acción	

10. Gestión Administrativa de Modernización

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Sandra Cavero Cargo del Responsable de la G.A. : Subgerente de Procesos				
1	Sistema Integrado de Gestión (Gestión de calidad, gestión ambiental, gestión de SST)	Continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Plan de Trabajo Anual y en línea con la certificación ISO 9001.	Monitoreo del plan de acción	2
2	Despliegue del Gobierno Ágil de proyectos e Innovación	Continuar con el despliegue del gobierno ágil para gestión del portafolio de proyectos, como instrumento de gestión clave para la transformación institucional y digital de COFIDE, bajo la gestión de la Agile-PMO, así como, el impulso de prácticas y equipos ágiles para su ejecución. En esa línea, también continuar con el establecimiento de una hoja de ruta para definir la estrategia de gestión de la innovación en COFIDE, bajo el liderazgo de la Gerencia de Innovación y Sostenibilidad.	Implementar	2
3	Despliegue de Gobierno de Datos	Se reformuló la estrategia de datos con el objetivo de impulsar el consumo de información y la generación de acciones basadas en datos en áreas estratégicas de COFIDE, proporcionando desde este pilar capacidades adicionales al proceso de transformación digital en curso. Esta estrategia de datos concibe el diseño de un nuevo modelo operativo y la adopción en el corto y mediano plazo de nuevas tecnologías empresariales para la gestión de datos y aceleración del uso de la analítica que permitan escalar soluciones de impacto en los ejes estratégicos de COFIDE, democratizar el uso de los datos y facilitar la adopción de una cultura colaborativa data-driven.	Adoptar una plataforma analítica empresarial	2

11. Gestión Legal

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Jorge Pineda Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Asesoría Jurídica				
1	Ninguno que reportar.			

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa**3.2.1 Continuidad de los servicios públicos**

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	1	5	5	0
2	Energía eléctrica	1	5	5	0
3	Internet	1	3	3	0
4	Teléfono	1	5	5	0
5	Limpieza	1	5	5	0
6	Seguridad	1	5	5	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder) No aplica a COFIDE

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua	0	
2	Limpieza Pública	0	
3	Gestión de Residuos Sólidos	0	

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa No aplica a COFIDE

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Instrumento ¹	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	Política Remunerativa	Actualización de las políticas como parte de la mejora de los procesos internos de GGHA	En proceso de actualización	Resolución de Gerencia General

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder). No aplica a COFIDE

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿ Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	Nombre de la Empresa	

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
	No se tiene temas relacionados a conflictos sociales					

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	01/1972	07/2026
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	SI	01/2020	07/2026

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación ²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	Sub proceso 17.2.1.1 Organizar documentos físicos	19/12/2023	Sistema de archivo	Sub proceso 17.2.1.1	19/12/2023
2	Sub Proceso 17.2.1.2 Foliar documentos físicos	19/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.2	19/12/2023
3	Sub Proceso 17.2.1.3 Transferir documentos físicos	19/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.3	19/12/2023
4	Sub Proceso 17.2.1.4 Custodia de documentos físicos	27/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.4	27/12/2023
5	Sub Proceso 17.2.1.5 Préstamo y devolución de documentos	19/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.5	19/12/2023
6	Sub Proceso 17.2.1.6 Eliminación de documentos	19/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.6	19/12/2023
7	Sub Proceso 17.2.1.6 Seguimiento al proveedor de custodia	19/12/2023	Sistema de Archivo	Sub proceso 17.2.1.7	19/12/2023

8	Sub Proceso 17.1.1.1 Ingreso de documentos físicos	19/12/2023	Sistema de trámite documental	Sub proceso 17.1.1.1	19/12/2023
9	Sub Proceso 17.1.1.2 Ingreso de documentos digitales	19/12/2023	Sistema de trámite documental	Sub proceso 17.1.1.2	19/12/2023
10	Sub Proceso 17.1.1.3 Recepción de documentos en gerencia o departamentos	19/12/2023	Sistema de trámite documental	Sub proceso 17.1.1.3	19/12/2023
11	Sub Proceso 17.1.2.1 Atención de empresas de despacho	19/12/2023	Sistema de trámite documental	Sub proceso 17.1.2.1	19/12/2023
12	Sub Proceso 17.3.1.1 Pago de certificados digitales	20/12/2023	Sistema de Gestión Documental	Sub proceso 17.3.1.1	20/12/2023
13	Sub Proceso 17.3.1.2 Generación renovación de certificados digitales	21/12/2023	Sistema de Gestión Documental	Sub proceso 17.3.1.2	21/12/2023
14	Sub Proceso 17.3.1.3 Habilitar acceso SIED (FONAFE)	20/12/2023	Sistema de Gestión Documental	Sub proceso 17.3.1.3	20/12/2023
15	Sub Proceso 17.3.1.4 Soporte o cancelación de certificados digitales	21/12/2023	Sistema de Gestión Documental	Sub proceso 17.3.1.4	21/12/2023
16	Comité Evaluador de Documentos	21/11/2024	Sistema de Archivo	Comité Evaluador de Documentos	21/11/2024
17	Política de Gestión Documental	30/09/2019	Sistema de Gestión Documental	Política de Gestión Documental	30/09/2019
18	Reglamento de Gestión Documental	30/09/2019	Sistema de Gestión Documental	Reglamento de Gestión Documental	30/09/2019

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros).

²Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documental (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (No aplica)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa